

# Diseño de productos turísticos a través de evaluación de recursos Caso “Sierra del Tentzo, en Puebla, México”

## Design of tourism products through resource evaluation Case “Sierra del Tentzo in Puebla, México”

\*Beatriz Herrera López

\*\*Ramón Acle Mena

\*\*\*Ricardo Paredes Solorio

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Recibido: 17 de noviembre del 2011

Aprobado: 24 de febrero del 2012

Palabras clave: producto turístico, área natural, turismo de naturaleza, Puebla

Key words: touristic product, nature area, nature tourism, Puebla

**Resumen:** La investigación se realizó en un área natural protegida de carácter estatal denominada Sierra del Tentzo, en el estado de Puebla, México, con el objetivo principal de “diseñar un plan del espacio físico de la Reserva Estatal para orientar actividades de Turismo de Naturaleza, a través de metodología que incorpore criterios de sostenibilidad.” Uno de los objetivos específicos fue “Proyectar actividades de turismo de naturaleza a través de propuestas de productos turísticos”. El alcance de la investigación fue limitado a la planificación del espacio físico; en este documento se muestran resultados de propuestas de productos turísticos. La técnica que se utilizó, incluyó la valoración de recursos naturales y culturales que permitieron conocer el nivel de aprovechamiento que desde el turismo tienen los recursos para tomar decisiones sobre el diseño de productos turísticos en la zona en mención. Se realizó en 13 municipios del Estado, participando 3 investigadores y 10 estudiantes en la investigación de campo, de tipo cualitativa y exploratoria.

\*Profesora investigadora de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. [beatrizherreralopez@gmail.com](mailto:beatrizherreralopez@gmail.com)

\*\*Profesor investigador de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. [raclemx@yahoo.com.mx](mailto:raclemx@yahoo.com.mx)

\*\*\*Profesor de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. [ricardo.paredes@correo.buap.mx](mailto:ricardo.paredes@correo.buap.mx)

**Abstract:** This research was conducted into the natural area “Sierra del Tentzo” in Puebla State, Mexico. The principal objective was “design a territorial space plan of the Sierra del Tentzo to guide nature tourism activities, and integrate the component of Tourism at the Management Program, through methodology that incorporates sustainability criteria, one of the particular objectives was “projecting nature tourism activities through touristic products proposals” The scope of this research was limited to the physical planning; in this paper show the touristic products results. The methodology used, included the evaluation of natural and cultural resources to know the level touristic use for take decisions about the touristic products into the “Tentzo” area. 3 investigators participated and 10 students in the field research, quantitative and qualitative.

## Introducción

Es importante iniciar comentando que la legislación estatal –departamental para el caso de Colombia,- marca parámetros generales con la finalidad de integrar un programa de manejo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP’s) en su modalidad de reservas, entendidas como “zonas naturales dentro del territorio de jurisdicción del Estado en donde los ambientes requieren ser conservados, preservados, restaurados o aprovechados en forma sustentable debido a su importancia biótica o abiótica” según lo establecido en Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo sustentable del Estado de Puebla publicada por el Honorable Congreso del Estado de Puebla (HCEP, 2002:6).

La Secretaría de Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla era la encargada de dar el seguimiento pertinente a esta acción. Se tomaron como guía los términos de referencia para la elaboración de programas de manejo de las áreas protegidas que son competencia de la federación. Por programa de manejo se entiende el “instrumento rector de planeación y regulación, que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos, para el manejo y la administración del área natural protegida” según el Honorable Congreso de la Unión (HCU) a través de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas y su reglamento (HCU, 2004:320).

Es importante precisar conceptos a los que se hace referencia en este artículo, como el de Turismo de Naturaleza, en el que la Secretaría de Turismo Federal, contempla al ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura definidos así: Según la Ley de Turismo del Estado de Puebla, el turismo de naturaleza “es aquel que tiene como fin, realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales bajo una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la preservación de los recursos naturales” (HCEP, 2010:22) dando la posibilidad de aprovechar los recursos del estado para actividades turísticas de manera responsable y ordenada.

El Fondo de Promoción Turística de México -CPTM- lo define como todo aquel viaje motivado por experimentar, conocer, comprender, participar y disfrutar de la naturaleza en su estado más auténtico y puro. Se define como responsable y sostenible, no puede ser empaquetado para grandes grupos, sino que demanda una atención segmentada y especializada, que toma en consideración la gran multiplicidad de intereses, demografías, niveles económicos y estilos de vida (CPTM, 2011), concepto abordado desde el punto de vista del mercado, sin embargo, el turismo de naturaleza es un modelo de desarrollo turístico diferente, que tiene que ver con el fondo de cómo se planifica, gestiona y promociona, no solo con la forma, es decir, con los productos turísticos de turismo de naturaleza para segmentos concretos.

Este tipo de turismo es una herramienta valiosa para los territorios y destinos, pues a partir de él se puede generar un desarrollo sostenible, que represente beneficios sociales, ambientales, económicos de manera responsable en las comunidades locales, reduciendo además la amenaza de pérdida de biodiversidad.

El desarrollo sustentable se entiende como "el proceso evaluable mediante los criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras" (HCU, 2004:6), sin embargo, el reto tiene que llevar a lograr el denominado desarrollo sostenible, es decir, cumpliendo con los tres pilares de la sustentabilidad pero mantenidos en el tiempo.

Algunos organismos plantean una diferencia entre el concepto de desarrollo sustentable con el de desarrollo sostenible, ya que el segundo además de cumplir con beneficios sociales, ambientales y económicos, se debe mantener en el tiempo para que pueda satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (ONU, 2011).

Por espacio turístico se entenderá el espacio que abarca las partes del territorio donde se realizan actividades turísticas; por lo tanto puede ser real o potencial; la primera situación corresponde a los lugares donde llegan los turistas, y la segunda, a aquellas partes a las que podrían llegar, pero no lo hacen; ya sea porque son inaccesibles o por la falta de caminos y senderos aceptables que conduzcan a ellos y faciliten su recorrido, así como por la ausencia de comodidades mínimas en el lugar, aspecto que desalienta la visita. El elemento clave para delimitar el espacio turístico son los atractivos, representados en diversas categorías, tamaños y discontinuidad espacial (Boullón, 1998).

El concepto de espacio es indispensable para poder tener claridad en la evaluación del aprovechamiento de recursos en turismo, así como el concepto de recursos naturales, los cuales se entienden en Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente como "los elementos naturales susceptibles de ser aprovechados en beneficio del hombre" (HCU, 2004:8) Por otra parte, el recurso turístico cultural es definido como aquella riqueza patrimonial de un destino o comunidad que puede ser material, espiritual, intelectual o afectiva (SECTUR, 2003).

El documento que se presenta llega a un nivel de planificación física, que tiene como finalidad el ordenamiento de las acciones del ser humano sobre el territorio y anticipar el aprovechamiento de los recursos que en él se encuentran (Boullón, 1998). En este sentido, la información que se generó es solo un insumo para que posteriormente se realicen acciones de planeación social y participativa que "involucren la participación de todos los sectores de la sociedad y de todos los individuos" (Molina, 2005:78). Para poder orientar actividades de planificación social, es necesario tener en cuenta dos cosas, el modelo de desarrollo turístico que se proyectará en la zona y la elaboración de productos turísticos de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Según lo establecido en el manual para desarrollo de productos de la Secretaría de Turismo, es importante el desarrollo de productos turísticos, entre otras cosas para evitar el declive de los destinos, integrar componentes dispersos y para conseguir objetivos de desarrollo (SECTUR, 2000). Un producto turístico se integra por atractivos turísticos, infraestructura y equipamiento, servicios, actividades, así como valores simbólicos o

funcionales (SECTUR, 2000) y la zona en cuestión cuenta con todos los elementos necesarios para poder integrar una oferta de productos dentro de un modelo de desarrollo sostenible en el conocido turismo de naturaleza.

## Metodología

---

En la investigación que se realizó participaron 3 profesores investigadores y 10 estudiantes. Fue de tipo descriptiva, ya que buscó especificar propiedades de los recursos en cada municipio. La recolección de datos de los 13 municipios mostró una situación en los recursos naturales y culturales en términos de aprovechamiento turístico. La obtención de estos datos se logró a partir del uso de fuentes primarias, junto con el complemento de una investigación documental. Se programaron 13 entrevistas con los presidentes municipales, quienes se hicieron acompañar de cronistas del lugar, regidores de ecología, secretarios de desarrollo económico o similares encargados de turismo. A partir de ésta información, el método que se utilizó fue el de observación de la totalidad de recursos que resultaron de las entrevistas realizadas.

El instrumentó que se construyó para la evaluación siguió los pasos para edificar una escala con nivel de medición ordinal ascendente. Se definieron 2 temas, 16 subtemas, 5 características a evaluar y los 25 indicadores de dichas características, así como la descripción de los mismos. A cada indicador se le asignó un valor en porcentaje que se marcaba durante la observación, sin ser éste mayor a 20% en cada característica a evaluar, de tal forma que al evaluar las 5 particularidades, el puntaje máximo fuera 100% y el mínimo 0%.

Se realizó un ejercicio preliminar del instrumento en el municipio de Molcaxac, en donde se decidió para el caso de recursos naturales, medir la biodiversidad, mientras que para el caso de los culturales; el perfil del visitante. La observación, obtención de datos y procesamiento de ellos se realizó de junio a agosto de 2011 durante 6 salidas de campo. Después de la recolección de datos, se procesó la información y con base en los resultados se propusieron productos turísticos en la región.

## Resultados

---

La Secretaría de Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial se fusionó en 2012 con la Secretaría de Desarrollo Rural, teniendo como ente actual a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, siendo la encargada de incorporar actividades y dar seguimiento a los estudios realizados en la Sierra del Tentzo. Dicha área posee características y atributos que le brindan belleza paisajística.

Una vez aplicados los instrumentos de observación para realizar las valoraciones de los recursos como atractivos turísticos, se propuso una medición por intervalos iguales en distancia para clasificar la variable aprovechamiento turístico, a través de 3 indicadores como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Esquema de la variable aprovechamiento turístico que se utilizó para la evaluación de recursos para la Reserva "Sierra del Tentzo" Elaboración propia

<b>Variable</b>	<b>Aprovechamiento Turístico</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Descripción de los indicadores</b>	<b>Rangos</b>
No aprovechable	El lugar no cuenta con condiciones básicas para la vista turística, ya sea por el deterioro, contaminación, circunstancia social que impida la vista o limite su disfrute.	0 a 33%
Poco aprovechable	El lugar cuenta con condiciones básicas para la vista turística, el deterioro o contaminación son circunstancias que se están resolviendo. El lugar, sitio, o evento, resulta particularmente atractivo pero requiere de intervención decidida para poder ser ofertado o incluido dentro de productos turísticos.	34 a 67%
Aprovechable	El lugar cuenta con las condiciones de visita turística y disfrute o goce del atractivo. Siendo ofertado o incluidos dentro de productos turísticos.	68 a 100%

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y bibliográfica

Aplicada la metodología enunciada con anterioridad, se procedió a utilizar la metodología de zonificación de espacio turístico (Boullón, 1998), logrando identificar 3 áreas en toda la zona, para así definir los productos turísticos que tienen más posibilidades. La tabla 2, presenta de manera esquemática el resumen de zonificación propuesto:

Tabla 2. Áreas definidas de la Zona Sierra del Tentzo, resultado del trabajo de campo

<b>Área Turística</b>		
<b>Área 1</b>	<b>Área 2</b>	<b>Área 3</b>
Ocoyucan Atlixco San Diego Huaquechula Tepeojuma Teopantlan Puebla	Tzicatlacoyan Huehuetlan	Atoyatempan Molcaxac Atzompa Huatlatlauca

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y bibliográfica

Cabe resaltar que la evaluación se realizó a la oferta de recursos naturales y culturales por lo que el único dato de demanda que se tomó en cuenta es el perfil del visitante, que es un indicador para el caso de los recursos culturales. La tabla 3 resume la información de acuerdo a la tipología de centro turístico, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de los recursos.

Tabla 3. Tipologías de Centros Turísticos a las que aplica cada municipio.

<b>Tipología de Centros Turísticos</b>			
<b>Distribución</b>	<b>Estadía</b>	<b>Excursión</b>	<b>Estadía</b>
Atlixco Puebla	Atlixco Puebla Molcaxac	Atoyatempan Atlixco Puebla Ocoyucan Huaquechula Huehuetlan Huatlatlauca	Atlixco Puebla Molcaxac

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y bibliográfica

En la tabla 4, se presentan los núcleos turísticos, que son las unidades con menores oportunidades en el turismo, por escasas de servicios y condiciones de los recursos naturales y culturales.

Tabla 4. Núcleos Turísticos a las que aplica cada municipio, resultado del trabajo de campo.

<b>Núcleos turísticos</b>
San Diego Tepeojuma Tzicatlacoyan Atzompa Teopantlan

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y bibliográfica

Para poder orientar actividades de planificación social, se tomaron en cuenta dos cosas, el modelo de desarrollo turístico que se proyectará en la zona y la elaboración de productos turísticos de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Según lo establecido en el manual para desarrollo de productos de la Secretaría de Turismo, es importante el desarrollo de productos turísticos, entre otras cosas para evitar el declive de los destinos, integrar componentes dispersos y para conseguir objetivos de desarrollo. Un producto turístico se integra por atractivos, infraestructura, equipamiento, servicios y actividades, así como por valores simbólicos o funcionales, teniendo en cuenta que de lograrse integrar eficientemente estos componentes, el destino se vuelve más competitivo.

A continuación en la tabla 5 se presenta de manera general una propuesta para desarrollar productos turísticos en la Sierra del Tentzo, que de acuerdo a la evaluación de los recursos naturales y culturales se consideran los más aptos en este momento:

Tabla 5. Propuesta de Productos Turísticos para la Reserva Sierra del Tentzo. Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y bibliográfica

Tipo de Turismo	Actividad	Municipios	Área	Producto
Turismo de aventura.	Bicicleta de montaña	Atlixco/ Ocotucan	1	Carrera Atlixco Chalchihuapan
Turismo de Aventura y ecoturismo	Campamentos, senderos, rappel	Molcaxac Huatlaltauca	3	Aventura en Puente de Dios
Turismo de Aventura	Caminata, senderos	Atoyatempan	3	Ruta del viejo barbón
Ecoturismo y Turismo Rural	interpretativos, talleres gastronómicos y artesanales	Atzompa, Huatlatlauca	3	Ruta del viejo barbón
Turismo de Aventura	Parapente	Ocoyucan	2	Cielo azul poblano
Turismo rural	Talleres gastronómicos	Huaquechula	1	Ruta del Cacahuate

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y bibliográfica

Tabla 6. Propuesta de Productos Turísticos para la Reserva Sierra del Tentzo de largo plazo.

Tipo de Turismo	Actividad	Municipios	Área	Producto
Ecoturismo	Senderos interpretativos, observación de fauna	Teopantlan	1	Ruta de la Iguana
Turismo rural	Vivencias místicas	Huhuetlan	2	Milagros de Huehuetlan

Fuente: Elaboración propia con base en la investigación de campo y documental

## Conclusiones

La información obtenida permitió graficar el grado de aprovechamiento de los recursos naturales y culturales en cada municipio; con la misma, se podrán tomar decisiones sobre cuáles de las regiones o territorios pueden ser prioritarios en el desarrollo de la actividad. Esta investigación sirvió para agrupar en áreas turísticas a los municipios según las actividades a realizar dentro de los productos turísticos y ubicar a cada uno dentro de una tipología de espacio turístico.

La mayoría de los recursos naturales y culturales ubicados en los centros de excursión y escala, se evaluaron como poco aprovechables, lo que significa que el lugar cuenta con condiciones básicas para la vista turística, y que el deterioro o contaminación son circunstancias que se están resolviendo. El lugar, sitio, evento resulta particularmente atractivo pero requiere de intervención decidida para poder ser ofertado o incluido dentro de productos turísticos, lo anterior deja a la vista que la actividad turística se practica de manera poco profesional.

En la lista de los 16 subtemas no se incluyeron los de gastronomía, danzas, leyendas, artesanías y música puesto que son recursos difíciles de evaluar con una metodología como la propuesta, pero es información relevante en cada territorio que además abona fortalezas en la estructuración de producto turístico y que debe involucrarse de manera responsable de acuerdo a los límites que las comunidades establezcan.

La metodología de evaluación permitió obtener información objetiva que se utilizó para definir una primera propuesta de los productos turísticos a proyectar en la zona que se quedará en el nivel instrumental; sin embargo, será necesario hacer una planificación integral con los pobladores de la región por lo que se propone la metodología de marco lógico, ya que es un método de planificación participativa, útil en proyectos de desarrollo que permite tomar decisiones ordenadas y razonadas en función de los resultados de su aplicación.

## Referencias

- Boullón, R. (1998). *Palnificación del Espacio Turístico*. México: Trillas.
- CPTM. (2011). *Visit Mexico*. Recuperado el 2 de Agosto de 2011, de Consejo de Promocion Turistica de México: [http://www.visitmexico.com/en/pressmx/pres\\_naturaleza](http://www.visitmexico.com/en/pressmx/pres_naturaleza).
- HCEP. (31 de 12 de 2010). Honorable Congreso del Estado de Puebla. *Ley de Turismo*. Puebla, Puebla, México: Honorable Congreso del Estado de Puebla.
- HCU, H. C. (01 de 01 de 2004). *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. México, México, México: H. Congreso de la Unión.
- Molina, S. (2005). *Planificación Turística en América Latina*. México: Trillas.
- ONU. (02 de 08 de 2011). *Centro de Información de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.cinu.mx/onu/>: : [www.onu.com](http://www.onu.com)
- SECTUR. (2000). *Cómo desarrollar productos turísticos competitivos*. México: Secretaría de Turismo.
- SECTUR. (2003). *Guía Muestra para la Identificación y Diseño de Productos de Turismo Cultural de las Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: Guanajuto, Morelia, Queretaro y Zacatecas*. *PUBLICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL*, 174.

